

**“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”**

RESOLUCIÓN N° 114 /16-D.R.H. SAN LUIS, dos de Junio de dos mil dieciseis.-

Y VISTO: El llamado a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Juez de Paz Lego de la Localidad de la Punilla, determinado por Acuerdo N° 130/2016, y habiendo transcurrido el periodo de inscripción previsto en el Punto II) del mismo, corresponde establecer el listado de postulantes admitidos que han cumplimentado con los requisitos previstos en el Punto III) del mencionado Acuerdo.

Por ello, y conforme lo dispuesto en el Pto V) del Acuerdo 130/2016 y Punto 24) del Acuerdo 36/2015, la Dirección de Recursos Humanos del Superior Tribunal de Justicia:

RESUELVE: I) Determinar que los postulantes que se detallan a continuación dan cumplimiento a los requisitos previstos para el Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Juez de Paz Lego de la Localidad de la Punilla

NOMBRE COMPLETO	DNI
CAFIERI, ADOLFO JULIAN	10.942.244
ESCOBAR, CLARISA CANDELA	30.687.680
FERNANDEZ, RITA BETIANA	32.288.200
LATORRE, MARCELA ALEJANDRA	18.288.739
MENNA, VANINA PAOLA	25.698.435
MUÑOZ, PABLO ADOLFO	23.707.107
QUIROGA, JULIO CESAR	16.499.784
REICH, JULIETA FERNANDA	25.043.181
SEGURA, NADIA VALERIA	27.953.668

II) Establecer que los postulantes que se detallan a continuación quedan excluidos del Llamado a Concurso dispuesto por Acuerdo N° 130/2016, toda vez que no dan cumplimiento a lo previsto en el Art. N° 222 de la Constitución Provincial.

NOMBRE COMPLETO	DNI
JUAREZ, MARIA LAURA	32.038.63 3
NOVILLO, FERNANDO	JOAQUIN 32.039.17 8
MALDONADO, ALFREDO	EDGARDO 17.027.56 6

HAGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución de encuentra firmada digitalmente por la Lic. VALERIA SOSA, Responsable de la Dirección de Recursos Humanos, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.